

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

##### a. Descripción

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L., con RUC. 1792363039001, está constituida en el año 2001, mediante escritura pública el 21 de marzo ante el notario Dr. Paulino Ángel Santos Polanco, bajo el número 636 de su protocolo.

En el año 2004 y a través de la obtención de una clasificación de contratista del Estado Español, otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de la experiencia adquirida en su andadura profesional, CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L., pasa a ser contratista directa de la administración pública y prosigue su andadura en el sector de la construcción y en la ejecución de la obra civil de todo tipo.

El domicilio principal es en la ciudad de Sevilla – España, a partir del año 2012 apertura una oficina sucursal en Quito – Ecuador, mediante escritura pública con fecha 09 de Marzo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de marzo del 2012, según resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ.DJCPTE.Q.12.1267 con un capital social de USD 2,000.00 dos mil dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en dos mil acciones de un dólar cada una.

Mediante Acta de Junta General de Socios de fecha 24 de octubre de 2017 en Sevilla-España y Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024672 de la Superintendencia de Compañías, Intendencia –regional de Quito del 16 de noviembre del 2017 se registra el aumento de capital para futura capitalización de USD 2,000.00 a USD 3,772,257 de la sucursal del Ecuador de la compañía extranjera "CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA".

La actividad económica principal de la Compañía consiste en la construcción de obras civiles, cimentaciones, contención de tierra, estabilización de taludes, reforzamiento estructural, mejoramiento de suelos, etc. No obstante, su objeto social incluye:

1. Transporte, todo tipo de demoliciones, derribos, construcción en general y actividades con grúas
2. El estudio, promoción y realización de toda clase de obras de construcción, mejora, restauración y conservación, tanto privada como pública, por cuenta propia o ajena, incluyendo toda clase de construcciones industriales, obras de ingeniería civil y carreteras.
3. El estudio, promoción y construcción de toda clase de inmuebles, susceptibles de ser habitados o no, cogidos o no a las leyes de viviendas de protección oficial o legislación que la sustituya, y, por ello la adquisición de terrenos y construcciones, su urbanización, parcelación, uso, arrendamiento y venta de dichos inmuebles.

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

4. La prestación de servicios auxiliares a los objetivos de construcción y obras, antes citados.
5. La extracción, fabricación y comercialización de materiales de construcción de la clase que fueren, incluida su transformación y manipulación si fuese menester.
6. El transporte y manipulado de toda clase de mercancías por carretera

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 120 empleados.

**b. Estructura organizacional y societaria**

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

**c. Representante Legal**

El Sr. Manuel Diez Torres representa a la Compañía. Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

**2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS**

Durante el año 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

**3. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

#### 4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### 5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2019, se presentan a continuación:

##### 5.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 7, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

##### 5.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	01-Ene-2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de	01-Ene-2019

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
impuesto a las ganancias	
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	01-Ene-2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	01-Ene-2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	01-Ene-2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	01-Ene-2019
NIC 23 Costos por préstamos	01-Ene-2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01-Ene-2019
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Marco conceptual (revisado)	01-Ene-2020
NIIF 17 Contratos de seguros	01-Ene-2021
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	01-Ene-2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01-Ene-2020
NIIF 3 Combinación de negocios	01-Ene-2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

**5.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**5.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**5.5. Efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez como son caja, bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

**5.6. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito).

**5.7. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito).

**5.8. Inventarios.**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

**5.9. Gastos pagados por anticipado**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**5.10. Propiedades y equipos.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Vehículos	5 años	20%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33%
Software	3 años	33%
Maquinaria construcción y automotriz	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%
Contenedores	10 años	10%
Equipos y herramientas	10 años	10%
Maquinaria y equipo internación temporal	10 años	10%

**5.11. Costo por intereses**

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

**5.12. Cuentas por pagar proveedores.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito).

**5.13. Otras cuentas por pagar proveedores.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito)

#### 5.14. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

#### 5.15. Préstamos de accionistas

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### 5.16. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán del resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### 5.17. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### 5.18. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros. - un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

#### 5.19. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

#### 5.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Contratos de construcción. - en este grupo contable se registran los ingresos provenientes principalmente de los siguientes contratos:

- Mejoramiento de la capa asfáltica Taquil – Villonaco.
- Carpeta asfáltica Tenta – Celen.
- Construcción Del Cubeto 9B EMGIRS-EP-GGE-CJU-2017-057

# **CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**

## **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

Se miden utilizando el método de avance de obra al final del período sobre el que se informa.

#### **5.21. Costos y gastos.**

Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### **5.22. Medio ambiente.**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **5.23. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **5.24. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

#### **5.25. Negocio en marcha.**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto se supone que la Compañía no tiene la infección ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

Construcciones Diez Y Diez Andalucía S. L., es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

## **6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 10 y 11), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	1,160,046	979,618
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	1,962	2,082,417
	<u>1,162,008</u>	<u>3,062,035</u>

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Año terminado en diciembre 31, 2018:

Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	1,415,076	333,000
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	-	1,527,884
	<u>1,415,076</u>	<u>1,860,884</u>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	7,318,399	6,866,394
Menos efectivo	73,587	269,155
Total deuda neta	<u>7,244,812</u>	<u>6,597,239</u>
Total patrimonio neto	<u>3,579,036</u>	<u>3,664,007</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>0.49</u>	<u>0.56</u>

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

#### Riesgo de calidad de servicio

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

#### Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2019 -0.07%.
- Año 2018 0.27%.

#### **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

#### **Administración de capital**

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2019 y 2018 en su enfoque de administración de capital.

## **7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

#### 8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Con un período de aplicación a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de: NIIF 16 – Arrendamientos y CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2019:

##### NIIF 16 “Arrendamientos”.

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía no posee contratos de arrendamiento de activos que generen un activo por derecho de uso de acuerdo con la NIIF 16.

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**Soluciones prácticas**

La Compañía bajo el método modificado en la fecha de aplicación inicial, identificó aplicable el uso de las siguientes soluciones prácticas:

- Aplicación de la NIC 37 en el reconocimiento de deterioro de activos por derecho de uso de contratos de arrendamiento identificados como onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Reconocimiento de gasto arrendamiento, a los contratos de arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) aplicables desde la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de los costos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Uso del razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento, si el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

La Compañía ha realizado un análisis de los impactos antes mencionados por la adopción de las nuevas normas y ha concluido que los mismos no son materiales frente a los estados financieros en su conjunto por lo cual no se ha procedido a registrar ningún ajuste.

---

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**9. EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja Chica	2,393	2,010
Caja	1,459	101
Bancos	69,735	267,044
	(1)	
	<u>73,587</u>	<u>269,155</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**10. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes locales	912,045	548,490
Cuentas por cobrar años anteriores	94,445	56,011
	<u>1,006,490</u>	<u>604,501</u>

Clasificación

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	1,006,490	604,500
No corriente	-	-
	<u>1,006,490</u>	<u>604,500</u>

**11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Empleados	7,752	15,404
Garantías	274,889	349,663
Otras cuentas por cobrar	3,822	(3,320)
	<u>286,463</u>	<u>361,747</u>

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Clasificación:		
Corriente	286,463	361,747
No corriente	-	-
	<u>286,463</u>	<u>361,747</u>

**12. INVENTARIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Importaciones en tránsito	697,984	924,653
Inventarios Materia Prima	-	344,865
	<u>697,984</u>	<u>1,269,518</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por 5,062,856 y 9,994,297 respectivamente.

**13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipos a proveedores	2,841,902	2,440,883
Anticipos de caja	101,246	9,968
Anticipos varios	743,863	1,088,842
	<u>3,687,011</u>	<u>3,539,693</u>

**14. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Provisión ingresos	2,151,839	145,000
	<u>2,151,839</u>	<u>145,000</u>

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**15. PROPIEDADES Y EQUIPOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Vehículos	-	23,927
Muebles y enseres	3,222	4,079
Equipo de computación	-	97
Software	-	-
Maquinaria construcción y automotriz	2,432,855	3,722,917
Equipo de oficina	1,541	1,935
Contenedores	23,342	28,382
Equipos y herramientas	34,261	25,318
Maquinaria y equipo internación temporal	114,776	143,370
	<u>2,609,997</u>	<u>3,950,025</u>
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Vehículos	111,704	309,833
Muebles y enseres	8,575	8,575
Equipo de computación	31,354	31,354
Software	4,410	4,410
Maquinaria construcción y automotriz	5,940,739	6,760,286
Equipo de oficina	3,935	3,935
Contenedores	50,400	50,400
Equipos y herramientas	46,632	32,945
Maquinaria y equipo internación temporal	286,125	286,125
	<u>6,483,874</u>	<u>7,487,863</u>
<u>Propiedades y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Vehículos	(111,704)	(285,906)
Muebles y enseres	(5,353)	(4,496)
Equipo de computación	(31,355)	(31,258)
Software	(4,410)	(4,410)
Maquinaria construcción y automotriz	(3,507,884)	(3,037,368)
Equipo de oficina	(2,394)	(2,000)
Contenedores	(27,058)	(22,018)
Equipos y herramientas	(12,370)	(7,627)
Maquinaria y equipo internación temporal	(171,349)	(142,755)
	<u>(3,873,877)</u>	<u>(3,537,838)</u>

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipos computación	Software	Maquinaria Construcción y Automotriz	Equipo de oficina	Contenedores	Equipos y Herramientas	Maquinaria Intermedia temporal	Total
<b>2019</b>										
Saldo inicial	23,927	4,079	97	-	3,722,917	1,935	28,382	25,318	143,370	3,950,025
Adiciones	-	-	-	-	355,000	-	-	13,686	-	368,686
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	18	18
Ventas y bajas	(21,973)	-	-	-	(1,022,151)	-	-	-	-	(1,044,124)
Depreciación	(1,954)	(857)	(97)	-	(622,911)	(394)	(5,040)	(4,743)	(28,612)	(664,608)
Saldo final	-	3,222	-	-	2,432,855	1,541	23,342	34,261	114,776	2,609,997
<b>2018</b>										
Saldo inicial	86,562	4,937	270	-	3,657,967	2,328	33,422	28,613	172,067	3,986,166
Adiciones	-	-	-	-	729,695	-	-	-	-	729,695
Ventas y Bajas	(63,387)	-	-	-	-	-	-	-	-	(63,387)
Depreciación	752	(858)	(173)	-	(664,745)	(393)	(5040)	(3,295)	(28,697)	(702,449)
Saldo final	23,927	4,079	97	-	3,722,917	1,935	28,382	25,318	143,370	3,950,025

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**16. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	928,431	1,190,938
Proveedores del exterior	65,966	58,032
	<u>994,397</u>	<u>1,248,970</u>

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	994,397	1,248,970
No corriente	-	-
	<u>994,397</u>	<u>1,248,970</u>

**17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipos	333,000	333,000
Otras cuentas por pagar	646,618	457
Provisión gastos	165,649	165,649
	<u>1,145,267</u>	<u>499,106</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	165,649	166,106
No corriente	979,618	333,000
	<u>1,145,267</u>	<u>499,106</u>

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**18. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Banco Pacífico:</u>		
Préstamo OP. P40136815	106,414	258,235
Préstamo OP. P40183580	45,475	-
Préstamo OP. P40180978	102,222	-
Préstamo OP. P40209828	152,000	-
	<hr/>	<hr/>
(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo	-	-
	<hr/>	<hr/>
(1)	406,110	258,235

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	-	-
No corriente	406,110	258,235
	<hr/>	<hr/>
	406,110	258,235

**19. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipos de clientes corriente	-	2,988,507
Anticipos de clientes no corriente	1,988,773	-
	<hr/>	<hr/>
	1,988,773	2,988,507

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**20. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Décimo cuarto sueldo	33,282	18,963
Décimo tercer sueldo	79,123	55,603
Finiquitos por pagar	102	102
Fondos de reserva	476	-
IESS por pagar	12,116	6,041
Otros pasivos por beneficios a empleados	168	168
Participación trabajadores por pagar	7,016	3,931
Salarios por pagar	96,997	16,019
Vacaciones por pagar	40,284	29,766
	<u>269,564</u>	<u>130,593</u>

**21. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	4,944	4,944
Desahucio	(2)	9,946	9,946
		<u>14,890</u>	<u>14,890</u>

(1) Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

**22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Otras cuentas por cobrar</u>				
<u>relacionadas:</u>				
Áridos Y Asfaltos Del Ecuador	Otros	Comercial	87,680	42,600
Minera Golden Land	Otros	Comercial	6,873	-
			<u>94,553</u>	<u>42,600</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
<u>proveedores relacionados:</u>				
Áridos Y Asfaltos Del Ecuador	Proveedor	Comercial	739,060	454,799
DYDA España	Proveedor	Comercial	428,581	428,581
Urbalia Obras Y Proyectos	Proveedor	Comercial	644,504	644,504
			<u>1,812,145</u>	<u>1,527,884</u>
<u>Otras cuentas por pagar</u>				
<u>relacionados:</u>				
Consortio Manuel Diez Torres	Otros	Préstamo	200,000	-
Minera Golden Land	Apoderado	Préstamo	-	73,793
Samuel Diez	Otros	Otros	272	-
	Otros	Otros	71,961	-
			<u>272,233</u>	<u>73,793</u>
			<u>2,084,378</u>	<u>1,601,677</u>

**23. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	235,282	216,975
Crédito tributario Impuesto a la Renta	54,229	131,187
	<u>289,511</u>	<u>348,162</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la Renta por Pagar (1)	1,899	-
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	301,699	93,938
Retenciones en la fuente de IR por pagar	111,421	30,478
	<u>415,019</u>	<u>124,416</u>

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

#### Impuesto a la renta por pagar.

##### Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

##### Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

retenciones corrientes.

#### Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

#### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

#### Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

#### Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
  - Sector agrícola
  - Oleoquímica
  - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
  - Exportación de servicios
  - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
  - Eficiencia energética
  - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
  - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
  - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

- Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos
  - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
  - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
  - l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
  - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola
  - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios
  - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
  - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años
  - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
  - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso
3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones
  - b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
    - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
    - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas
    - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
  - c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo
4. Disposiciones
- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
  - b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
  - c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia

- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

#### **Impuesto a la renta**

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

#### **Impuesto al valor agregado**

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

#### **Impuesto a los consumos especiales**

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Impuesto a la salida de divisas**

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

**Otras reformas**

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad (Perdida) antes de impuesto a las ganancias	4,256	13,223
(Más) Gastos no deducibles	3,341	35,620
Ganancia (pérdida) gravable	7,597	48,843
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	25%
Impuesto a las ganancias causado	1,899	12,211
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	84,995
Impuesto a las ganancias del período	1,899	84,995
Crédito tributario a favor de la empresa	(54,229)	(131,187)
Saldo por (pagar) cobrar	(52,330)	(46,192)

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria son las declaraciones de los años 2015 al 2019.

**24. CAPITAL.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la sucursal de empresa extranjera es de US\$3,772,257.

**25. OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a ganancias actuariales por otros beneficios definidos neto de impuestos diferidos.

**26. RESULTADOS ACUMULADOS.**

**Pérdidas acumuladas.**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La compañía mantiene un déficit acumulado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de US\$ 194,667 y US\$ 109,696 respectivamente.

**27. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Valor razonable Valor libros	Valor razonable Valor libros	Valor razonable Valor libros	Valor razonable Valor libros
<b>Activos financieros medido al valor razonable:</b>				
Efectivo	73,587	-	269,155	-
Inventario	697,984	-	1,269,519	-
<b>Activos financieros medido al costo amortizado:</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,387,506	-	1,008,847	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>2,159,077</b>	<b>-</b>	<b>2,547,521</b>	<b>-</b>

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.	1,160,046	2,992,035	1,415,076	1,860,884
Obligaciones con instituciones financieras	-	406,110	-	258,235
Anticipo de clientes	-	-	2,988,507	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1,160,046</b>	<b>3,398,145</b>	<b>4,403,583</b>	<b>2,119,119</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>999,031</b>	<b>(3,398,145)</b>	<b>(1,856,065)</b>	<b>(2,119,119)</b>

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

**28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	(1)	Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Contratos de construcción	(1)	6,209,697	11,518,695
		<u>6,209,697</u>	<u>11,518,695</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos corresponden a la ejecución de los contratos de obras civiles.

(Espacio en blanco)

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**29. COSTO DE VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Agua, energía, telecomunicaciones	1,113	1,292
Alimentación	68,792	22,524
Alquiler maquinaria	13,495	-
Aporte patronal	35,874	14,632
Arriendos	17,517	10,338
Beneficios sociales	73,125	30,022
Combustible y lubricantes	342,978	149,091
Construcción	4,150	40,374
Control de calidad	15,965	6,600
Costo proyectos	1,471,547	8,462,477
Equipos y herramientas	68,105	-
Honorarios	180,915	1,610
Horas extras	14,692	-
Mantenimiento	60,261	91,495
Materiales de construcción	1,051,445	222,232
Otros costos	556	2,913
Publicidad	3,173	345
Repuestos	264,799	42,086
Seguros	17,701	92,510
Sueldos	280,568	120,423
Suministros y materiales	58,257	3,745
Transporte	982,631	633,501
Viajes	33,972	30,713
Seguridad y vigilancia	-	5,877
Seguridad Industrial	1,225	9,497
	<u>5,062,856</u>	<u>9,994,297</u>

**30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Agua, energía, telecomunicaciones	1,978	2,196
Alimentación	11,645	16,795
Aporte patronal	4,415	5,689
Arriendos	810	0

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Beneficios sociales	8,719	10,980
Combustible y lubricantes	891	596
Equipos y herramientas	1,395	-
Honorarios	175,519	277,576
Mantenimiento	20,427	65,335
Seguros	0	1,081
Sueldos	36,333	46,817
Suministros y materiales	1,100	1,647
Otros gastos administrativos	7,359	23,134
Impuestos y contribuciones	21,580	51,228
Depreciación	675,735	752,860
Servicios aduaneros	5,035	59
Envíos	1,086	121
Menaje	30,216	2,891
Gastos de viaje	2,159	2,570
Finiquitos	39,483	25,613
Gastos médicos	5,196	7,936
	<u>1,051,081</u>	<u>1,295,124</u>

**31. GASTOS DE VENTA.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Mantenimiento	-	3,041
Seguros	3,743	33,568
Gastos de viaje	287	3,803
Licitación	22,336	27,560
Importación	0	99,818
Otros gastos venta	11,704	8,790
	<u>38,070</u>	<u>176,580</u>

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**32. GASTOS FINANCIEROS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Interés	8,717	1,719
Comisiones bancarias	35,301	27,783
Impuestos varios	2,110	14,851
Otros gastos financieros	18,159	18,811
	<u>64,287</u>	<u>63,164</u>

**33. OTROS GASTOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Multas	2,735	16,060
Otros gastos	606	2,374
	<u>3,341</u>	<u>18,434</u>

**34. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos financieros	-	31,408
Otros ingresos	14,946	13,053
	<u>14,946</u>	<u>44,461</u>

# CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

---

#### 35. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019, no se ha recibido contestación por parte del asesor legal de la Compañía, por lo cual no se desconoce la existencia de juicios como demandado y / o demandante, que pudieran tener efectos sobre los estados financiero a la fecha indicada.

#### 36. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los

# **CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L., no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

#### **37. SANCIONES.**

##### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

##### **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### **38. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros (mayo 16, 2020), el mundo se ha visto afectado por la pandemia del nuevo coronavirus Covid-19. Ante tal situación, el Gobierno de Ecuador tomó medidas, las cuales pueden causar un impacto en: ventas, recuperación de cartera, nómina, etc. La Administración de la Compañía a la fecha no puede determinar los posibles impactos en caso de que los hubiere.

En este sentido, la Administración prevé que a partir del segundo trimestre y si las circunstancias así lo permiten una vez superada la situación en el país, procederá a tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto en las operaciones de la Compañía.

**CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

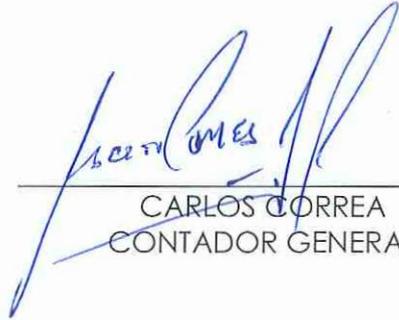
**39. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de mayo de 2020.



---

MANUEL DIEZ TORRES  
APODERADO



---

CARLOS CORREA  
CONTADOR GENERAL